



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO DIPLOMADO EN ENFERMERÍA BOMBERO, OEP 2021 Y 2022.

ANUNCIO Nº 9

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 3 plazas de funcionario de Técnico Medio Diplomado en Enfermería Bombero, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, pertenecientes al Subgrupo A2 de clasificación profesional, en régimen funcionarial, Turno Libre, incluidas en la OEP 2021 y 2022; por medio del presente Anuncio, hace público los siguientes acuerdos:

Primero.- Declarar Aptas a los personas aspirantes que han superado la primera prueba del tercer ejercicio de la fase de oposición de la presente convocatoria, consistente en la realización de examen de desarrollo relacionadas en el Anexo I de las bases específicas reguladoras de la misma; las cuales se adjuntan como Anexo I al presente Anuncio.

Segundo.- Declarar No Aptas y, en consecuencia, excluidas del proceso selectivo, a las personas aspirantes que se relacionan en el Anexo II adjunto al presente anuncio, por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida para la superación de la prueba referenciada.

Tercero.- Informar a los Sres. Aspirantes que, por Resolución de la Directora General de Recursos Humanos y Calidad de 23 de abril de 2026, se han acumulado 1 plaza vacante de Técnico Medio Diplomado en Enfermería Bombero, a las 2 plazas convocadas de acceso por el turno libre, siendo un total de 3 plazas las que sean objeto de provisión mediante la convocatoria de referencia.

1/3

Cuarto.- Convocar a los Sres. Aspirantes declarados aptos en la primera prueba del tercer ejercicio, **el viernes 22 de mayo de 2026, a las 17:00 horas en el Centro Municipal de Formación** (sito en Calle Palestina, 7, 29007, Málaga); **para la realización de la segunda prueba del tercer ejercicio**, según la base 3.1. c) de las específicas reguladoras, es de carácter obligatorio y eliminatorio para todos/as los/as aspirantes y consistirá en resolver un **supuesto práctico** relativo a las funciones o tareas propias de la plaza a cubrir y relacionado con la totalidad del temario. El tiempo máximo de realización de este ejercicio será determinado por el Tribunal y será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la base anteriormente citada, y la base 36 de las generales, convocar a los aspirantes que realicen la segunda prueba del tercer ejercicio de la oposición, turno de acceso libre, para que lleven a cabo su lectura pública, **el martes 26 de mayo de 2026, a las 8:30 horas en la Sala de reuniones del Área de Economía y Hacienda** (sita en la entreplanta de la casa Consistorial), conforme al orden del Anexo I del presente anuncio.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	p96zDZaMdX6KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Lamothe Gea	Firmado	28/04/2026 14:16:52
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/p96zDZaMdX6KuY7gC36tpQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes, tanto el día de la realización del ejercicio práctico, como el día en el que estén convocadas para su lectura públicas, deberán comparecer, provistos del D.N.I., y bolígrafo a la hora establecida. El aspirante que no comparezca al llamamiento, se le tendrá por “no presentado” y, por tanto, excluido del proceso selectivo.

Quinto.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdo 1 y 2 hechos públicos mediante el presente anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Fdo.: Laura Lamothe Gea

2/3

Código Seguro De Verificación	p96zDZaMdX6KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Lamothe Gea	Firmado	28/04/2026 14:16:52	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/p96zDZaMdX6KuY7gC36tpQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


ANEXO I: APTOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	GABRIELI GIL JOSE ANTONIO	5,300
2	GALLEGO PEREZ JOSE DAVID	6,350
3	GARCIA ARIAS PAULA	5,900
4	GRIMALDI MONTERISI ORNELLA ANTONIA	5,000
5	GUTIERREZ LLORENTE JAVIER	5,050
6	PEINADO MOLINA ROCIO ADRIANA	7,550
7	ROBLES IRIGOYEN JESUS	5,850
8	BENAVENTE IBAÑEZ JAVIER ALONSO	6,800
9	BENITEZ TOBOSO CARMEN GLORIA	6,775
10	BRAVO DAVOUST SARA	6,900
11	DELGADO RODRIGUEZ IRENE	7,100
12	DOMINGUEZ MORENO FRANCISCO	5,125

3/3

ANEXO II: NO APTOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GONZALEZ MUÑOZ, MARIA
2	LAGO SANCHEZ, PEDRO JAIME
3	MARQUEZ TELLEZ, GUADALUPE
4	MONGE JIMENEZ, JOSE DAVID
5	MORENO LOZANO, JESUS
6	MORERO GUERRA, DANIEL JESUS
7	MOSTAZO SERRALVO, FRANCISCO JAVIER
8	NAVARRO FERNANDEZ, PABLO
9	TORRES VILLAMOR, PABLO
10	BARBEITO GONZALEZ, JUAN

Código Seguro De Verificación	p96zDZaMdX6KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Lamothe Gea	Firmado	28/04/2026 14:16:52	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/p96zDZaMdX6KuY7gC36tpQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			